

**EXPEDIENTE N° 10.554/11**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el día 6 de agosto de cada año se celebra en todo el país el Día de la Enseñanza Agropecuaria y en adhesión a ello también los días del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario, dos disciplinas que tienen un origen común: el Instituto Superior Agronómico Veterinario de Lavallol en la Provincia de Buenos Aires, creado el 6 de agosto de 1883; y

Que en base al estudio de las necesidades existentes - realizado al momento fundacional de la Universidad Nacional de Salta - surgió la conveniencia de la creación de la carrera de Ingeniería Agronómica en el ámbito del ex-Departamento de Ciencias Naturales, hoy Facultad de Ciencias Naturales, lo cual se remonta al año 1973; sucesivos planes de estudios fueron actualizando los contenidos curriculares de la misma a la luz de los adelantos y nuevas necesidades de la sociedad moderna, los que se identificaron como planes de estudios: 1979, 1991 y 2003;

Que - por otra parte - el Sr. Lorenzo Parodi - nacido en Pergamino en 1895 y fallecido en Buenos Aires 1966, destacado botánico, agrostólogo e ingeniero agrónomo argentino, escribió el siguiente Eloquio del Agrónomo, cuya lectura resulta oportuna en esta fecha:

*"El agrónomo es un persona ingeniosa que dedica su actividad a mejorar el medio material que provoca el bienestar de la sociedad.*

*Es el artífice de la multiplicación de los panes y el creador de las fibras que que abrigan el cuerpo humano.*

*Su herramienta es la planta que la emplea para condensar la poderosa fuerza del sol en el suculento bocado que mitiga el hambre del mundo.*

*Dos disciplinas orientan su mente: la ciencia y el arte, porque ambas ponen en sus manos la facultad de extraer la esencia de la célula, microcosmos que vivifica la materia inerte.*

*Genera los alimentos para la civilización y los licores que la estimulan y crea los medios apropiados para favorecer el desarrollo.*

*Defiende su libertad cultivando el campo, porque es libre quien arranca del suelo los alimentos que lo nutren.*

*Su arte rústico lo habilita para transformar los últimos desperdicios en sabrosas legumbres, dulces frutos y seductores perfumes que inducen a la perpetuidad de la vida.*

*Investiga los seres vivos para descubrir sus secretos; estudia el enigma de los genes y los combina y modifica generando razas más aptas para satisfacer sus exigencias.*

Día del Ingeniero Agrónomo 2011

**EXPEDIENTE N° 10.554/11**

*Aplica su habilidad a domesticar los seres domesticables, atrapa los microbios para fertilizar el suelo, selecciona bacterias y hongos para hacer progresar sus industrias; perfecciona las plantas para lograr alimentos más abundantes y sustanciosos, cautiva los animales para extraer de ellos sus múltiples productos.*

*Domina la selva porque de ella obtiene los materiales para su habitación y el papel para enaltecer su espíritu.*

*Le preocupa la paz combatiendo miseria, madre de los más graves males; crea riqueza por medio del arado y el auxilio de los infinitos corpúsculos verdes alojados en el manto vivo que vincula el cielo con la tierra".;*

Que - asimismo - en nuestra Escuela de Agronomía cumplen también funciones docentes médicos veterinarios, cuyo día también se celebra el 6 de agosto de cada año;

Que este Decanato estima conveniente suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

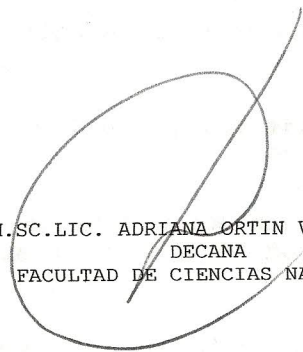
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Hacer llegar en nombre de toda la comunidad universitaria y en el suyo propio, felicitaciones a todos los Ingenieros Agrónomos y a los Médicos Veterinarios que cumplen funciones en esta Facultad, haciéndolas extensivas a quienes ejercen en otros ámbitos estas profesiones, al celebrarse en la fecha el "Día dela Enseñanza Agropecuaria" y en adhesión a ello también los días del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC.LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES